

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION	Días	Horas.	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.
					Flojo.	Recio.		Saló á las 5 h. 31' Se pone 6 h. 25'
Barcelona 1 mes.. 4 rs.	4	10 n.	20°	763·9	SE.		Nubes.	LUNA.
Fuera tres meses. 14 rs.	5	7 m.	20 6	766·2	NE.		Idem.	Saló á las 11 h. 4' n.
Extranjero idem.. 51 rs.	5	1 t.	23	760·7	NE.		Idem.	Se pone 1 h. 5' n.

SANTO DEL DIA: san Petronio, obispo y confesor, y san Mansueto, martir.—Cuarto menguante á las 10 h. 18' de la noche, en Géminis.—**CUARENTA HORAS:** concluyen en la iglesia parroquial de san Francisco de Paula: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.—Mañana principian en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de san Francisco de Asis.—**COMTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Divina Pastora, en san Jaime.

OBRAS DE FERNANDO PATXOT.—LAS RUINAS DE MI CONVENTO.—MI CLAUSTRO.—Sexta edicion con el retrato del autor.—20 reales las dos obras juntas en un tomo elegante.—Estará en venta esta nueva edicion desde el primero de setiembre en la administracion del periódico **LA IMPRENTA**, plaza Nacional, 7, bajos, y en las principales librerías de España. Los pedidos á J. Antonio Patxot, Barcelona.

ABANICOS, juguetes y otros artículos. Calle Avilñó, 18, frente la bajada S. Miguel

SE RECUERDA á los señores suscritos al banquete que se verificará esta tarde miércoles á las cinco, en obsequio al señor diputado don Víctor Balaguer, asistan con puntualidad á la fonda del Universo, plaza de Palacio.

VENTA con gran rebaja de precios. Gran depósito de sillerías y sofás de reps de todas clases. Calle del Pino, 11, por seña una bandera. 2

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de setiembre, debe entregarse en el muelle por todo el día 5, y la del interior del reino el día 6.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor **BETIS**, su capitán don José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas, el día 10 de setiembre á las ocho de la mañana admitiendo cargo y pasajeros.

El vapor **GUADIANA**, capitán don José Martínez, saldrá para Marsella el día 8 del mismo á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, Medinaceli, 1. d

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CAMPOS ELISEOS.—Para el próximo viernes se prepara una grandiosa fusion en la que tomará parte una escogida compañía de declamacion y un gran numero de parejas de baile. Entrada 1 real, á las tres de la tarde.

PRADO CATALAN.—Circo Ecuestre.—Funcion para hoy miércoles día 6 setiembre 1871.—El programa de la funcion se anuncia por carteles.—A las 8.—Entrada 3 reales.

Mañana jueves á las 4 y 1/2 de la tarde, tendrá lugar la segunda funcion de Moda al estilo de Paris.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy miércoles, á beneficio de la sociedad «La Caridad», asociación protectora de los pobres.—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos «El secreto de una dama».—Entrada general 2 rs. á las 8.

Mañana jueves, tendrá lugar la función á beneficio de la sociedad de los «Amigos de los pobres».—Está en ensayo la zarzuela nueva en un acto, titulada «María Antonieta» letra y música de dos jóvenes de esta capital.—El despacho de localidades, está en la librería Española Rambla del centro y teatro Romea.

TEATRO DE NOVEDADES.—Hoy miércoles, á las 8, 5.^a de abono, 3.^a de la tertulia dramática, série 2.^a, 4.^a de la 33 série de Mate, 2.^a del turno par.—La célebre tragedia de Shaspeare en 5 actos, titulada «Otello», cuyo papel de protagonista desempeñará el Sr. Mayeroni.—Entrada 3 reales.

Mañana jueves, estreno de la comedia, que tiene por título «El capitano Carlotto».—Hoy se despacha en contaduría en el teatro Principal y en de Novedades.

TIVOLI.—Funcion para hoy, á las 8.—Las zarzuelas «La gran sastresa de Midalvento» y «El matrimonio».—Entrada 1 real.

Nota:—Se está ensayando la zarzuela nueva en 2 actos de los Sres. Pitarra y Manent, titulada «A posta de Sol».

CONCIERTO DE EUTERPE.—En el teatro de Novedades.—El viernes próximo 8 del corriente, se verificará el penúltimo «Concierto matutinal» por el coro de Euterpe, que dirige el Sr. Clavé y la numerosa y escogida orquesta á cargo del Sr. Porell.

TEATRO TALIA.—7 cuadros dirigidos por la Sra. Farriols, la pieza «Baron y Carbonero» el baile «Los gallegos enamorados» y la pieza «Deu te un bastó».—Entrada 1 real, á las 8.

CIRCO ESPAÑOL.—Tras Talia.—Compañía Ecuestre.—Gran Malabar parisien.—Funcion para hoy miércoles á las 8.—El programa lo detallarán los carteles y papeletas.—El despacho, pórticos del Liceo.—Entrada 2 reales.

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malla, para hoy y mañana á las 3.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad gramática.—Teatro de Novedades.—Turno impar.—A causa de ser día festivo el viernes próximo se trasladará al jueves la funcion correspondiente á esta semana. El secretario, Alberto Bernes.

LA CARIDAD.—Asociacion protectora de los pobres.—Teatro Español.—Hoy miércoles tendrá lugar en dicho teatro, la 4.^a funcion y última de la 1.^a série poniéndose en escena la aplaudidísima zarzuela en 3 actos «El secreto de una dama».

Nota:—Los Sres. abonados que gusten asistir á la funcion que á beneficio de esta sociedad tendrá lugar el próximo sábado en el Prado Catalan, pueden pasar á recoger las localidades hoy miércoles, durante la funcion en la contaduría del teatro Español.

CRONICA LOCAL.

Los salones del palacio del gobierno civil van á quedar de un momento á otro arreglados y dispuestos á recibir al regio huésped que va á visitarnos dentro de pocos días. Allí se ha reunido todo lo mejor, mas selecto, mas elegante y mas lujoso que se ha podido hallar en Barcelona. El mueblaje es precioso, en todas partes se ven espejos dorados, cuadros, retratos de S. M. y los que han visitado antes y ven hoy las dependencias del gobierno de provincia las encuentran transformadas y desconocidas. La cuenta de todo esto no dejará de ascender á algunos miles de pesetas faltando todavía decorar la fachada para la cual se gastarán otras 2,000 pesetas.

—Se nos ha dicho que el señor don Bernardo Iglesias gobernador de esta provincia se halla enfermo de alguna gravedad. Ayer no se permitió que nadie entrara en su gabinete.

—A pesar de las continuas quejas de casi todos nuestros colegas continúa sin componerse la cañería de las aguas que atraviesa el llano de la Boquería. El agua que escapa inunda todo el arroyo.

—Sabemos que la Junta Directiva del Centro de maestros de obras de Cataluña, al objeto de dar mas animacion á las próximas ferias, trata de decorar de una manera conveniente la fachada del Instituto industrial, en donde se halla establecido el expresado Centro. Al objeto ha delegado á uno de sus individuos el maestro de obras don Antonio Robert, para que unido con la Junta del Instituto trate de presentar en dicha decoracion hermanadas el arte con la industria. Tambien se determinó hacer un llamamiento á la clase para que esta estuviera debidamente representada en la Exposicion que se celebrará en la nueva Universidad, y en la que segun tenemos entendido figurarán proyectos de alguna importancia.

—Por parte telegráfico se sabe que el vapor-correo «Comillas,» que salió de Cádiz el 15 agosto con la correspondencia y pasajeros, ha llegado puntual á la Habana.

—Se han acercado á nuestra redaccion los alcaldes primeros de barrio, encargados de la calle de la Libertad, diciéndonos, que es inexacto hayan dado ellos ninguna orden para hacer luminarias con motivo de la venida de S. M. el Rey. Ya dijimos ayer, al hacer públicas las quejas de los vecinos, que seguramente el recado debía estar equivocado.

—Asegura uno de nuestros colegas que para el caso probable de que S. M. el rey durante su permanencia en esta capital, desee asistir al gran teatro del Liceo, en la imposibilidad de cantar una ópera completa, se está combinando una funcion en la que tomarán parte algunos distinguidos artistas, cantando diversas piezas. La compañía dramática, dirigida por el señor Parreño, pondrá en escena una escogida comedia y la orquesta ejecutará las sinfonías de «Guillermo Tell», «Semiramis» y «Dinorah», estando la escena, mientras se toque la última, decorada como en el segundo acto de dicha ópera, en el cuadro de la cascada.

—El tablado que va á levantarse en las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de Martorell para contener la comitiva que ha de recibir á S. M. el Rey será capaz para contener unas 3.000 personas.

—Se están renovando á toda prisa los toldos de la plaza mercado de San José que tanto necesitaban ser atendidos por el municipio. Al menos los forasteros que visiten ahora nuestra ciudad no tendrán que criticar en este punto la desidia de la administracion municipal.

—El número 35 de la Revista «La Humanidad,» que acaba de publicarse, contiene el siguiente sumario de materias: «Advertencia.—Seccion doctrinal: L. Teoría Darwiniana, por el Dr. Buchner, VIII.—Conocimiento de las plantas y animales, por C. Molleschott.—Enseñanza integral, IX, por A. Marsal.—Libertad y fatalidad (continuacion), por J. M. Bofill.—Crónica, por R. M. de L.—Seccion varia.—Anuncios.»

—Segun el «American Newspaper Directory» para 1871 que acaba de publicarse en Nueva York, el número total de periódicos que ven la luz pública en los Estados Unidos es de 5,983; 93 en los territorios, 353 en el Canadá, y 29 en las colonias inglesas, lo que dá un total de 6,438. Hay en los Estados Unidos 11 periódicos que hacen una tirada de mas de 100.000 ejemplares. Entre los diarios políticos el mas acreditado es «The New York Weekly Tribune.» Aumenta rápidamente el número de publicaciones en lenguas extranjeras; aparecen 341 periódicos en alemán, siete en español, seis en holandés, cuatro en italiano, tres en el dialecto del país de Gales, dos en bohemia, uno en portugués, uno en cheroque y 18 en lengua escandinava.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 4 de setiembre.—Como anuncié ayer respecto al viaje, hay ya noticias diametralmente opuestas y de todo punto contradictorias. En particular respecto Albacete, los diarios publican hoy noticias que niegan cuanto han afirmado las relaciones oficiales. No creo ni lo uno ni lo otro; pero esto me hace insistir en la necesidad de evitar las exageraciones de estilo en que incurren los cronistas oficiales. Dios inspire mayor cordura á un señor Pirala que despues de haber sido cronista de los Alfonsos, parece que ahora lo es de don Amadeo de Saboya. Dejando el tema del viaje y pasando á la frontera francesa, me toca repetir con gozo que serán muy pocos los carlistas que no se acojan á la amnistia, pasando de cien los pasaportes expedidos el día 2 y de un número doble el día siguiente, entre los cuales se encuentran personas de todas gerarquías, muchas de ellas alejadas de España desde el convenio de Vergara.

También de Francia llega la noticia del arreglo satisfactorio de todas las diferencias que existian entre doña Isabel de Borbon y su esposo. No creo que en tales diferencias quepa arreglo satisfactorio. Lo único que en mi juicio procedia, siquiera por un resto de amor propio y de consideracion de la señora era olvidarse de que habia tenido la desgracia de tener tal esposo. De otra manera, es muy posible que el público diga todos son unos; y como en el concepto público no hay nada ni nadie que haya llegado al nivel en que está el esposo, creo han aconsejado mal á la esposa. En fin allá se las hayan, que la cosa no tiene ni para hoy, ni para lo futuro importancia de ninguna especie; pero tendria curiosidad de conocer el contrato del arreglo satisfactorio para saber que nuevo aumento de pension alimenticia se consigna en favor del conyuge masculino «cuyos infortunios» son tan conocidos y que tanto ha cuidado él de aumentar y de atesorar en provecho propio.

Repito que allá se las hayan; con todo esto nada gana la causa del alfonsismo, piensen lo que quieran sus abogados de acá.

Se ha confirmado la noticia de haberse constituido dos sindicatos de banqueros en París y Londres para favorecer la emisión del empréstito español. Los banqueros son Rothschild, Baring, Murrieta y otros. El gobierno parece les ha concedido puedan pagarlo al tipo de Madrid; pero en cambio exige tomen la parte que no cubre la suscripción particular. A esto se debe sin duda el que se sostenga la cotización de los fondos en el Extranjero y en la Bolsa de Madrid, porque en efecto hoy se ha cotizado el consolidado á 28'30 y en Londres obtenia ya una prima de 3¼ p. 100 el papel del empréstito.

Parece cosa decidida que el rey desde Zaragoza se dirigirá á Logroño y á Pamplona. La intención, como se ve, es una visita al general Espartero, de la cual esperan los zorrillistas la solución de la lucha, cada vez mas grave, entre ellos y los sagastinos. Dudo mucho que esto se consiga. La fatalidad, como en las tragedias, se cierne ya sobre la cabeza del señor Zorrilla y esta fatalidad está representada por la biliosa figura del señor Sagasta.—C.

París 3 de setiembre.—Esta mañana ha publicado el «Diario oficial» la ley relativa á la nueva organización del poder ejecutivo, seguida de un decreto del presidente de la república, instituyendo un vice-presidente encargado de convocar y presidir el ministerio responsable en caso de ausencia ó enfermedad de aquel. También anuncia el «Diario oficial» que los ministros han presentado su dimisión, que ha sido aceptada; pero encargándoles el presidente acto continuo que volviesen á ejercer sus funciones. M. de Larey, cuya dimisión era anterior á la colectiva de sus compañeros, la ha retirado también á consecuencia de una carta de M. Thiers, inserta igualmente en el «Diario», en la cual le ruega afectuosamente que no abandone su puesto. M. Dufaure ha sido nombrado vice-presidente de la república.

Ayer M. Target presentó á la Asamblea una proposición pidiendo que se suspendiese sus tareas por espacio de dos meses á partir del 15 del corriente, dejando para reemplazarla durante estas vacaciones una comisión permanente de su seno.

El ministro de Hacienda pidió entonces que se mantuviesen en la órden del día todos los impuestos destinados á hacer frente á las obligaciones contraídas. La proposición será examinada el martes por las secciones, las cuales nombrarán una comisión que deberá entenderse con el gobierno sobre el día en que deberá empezar el interregno legislativo y sobre la organización de la comisión permanente. Creemos que despues de una legislatura tan laboriosa los diputados tienen realmente derecho á pedir que se les conceda una temporada de reposo, que podrán aprovechar muy bien observando el estado del país y las disposiciones de los ánimos al ponerse en contacto con sus electores.

Anoche profirió su sentencia el tercer consejo de guerra de Versalles. Ferré y Lullier han sido condenados á la pena de muerte; Assi, Billioray, Champy, Regere, Pascual Grouset, Verdure y Ferrat á la deportación en un recinto fortificado; Urbain y Trinquet á cadena perpetua; Jourde y Rastoul á la deportación simple; Courbet á seis meses de prisión y quinientos francos de multa; Clement á tres meses de arresto. Descamps y Parent han sido absueltos.

El lunes próximo empezará el cuarto consejo de guerra á juzgar á las mugeres presas por incendiarias, y el jueves volverá á reunirse el tercero para juzgar á Cavalier, (a) «Pipe-en-Bois.» Rochefort no comparecerá ante el consejo de guerra hasta la semana próxima.

Escriben de Berlin que el principe de Bismark está preparando un congreso universal para tratar las cuestiones relativas á las comunicaciones postales, habiendo enviado ya el programa á los cónsules y embajadores de las naciones de ultramar, á fin de que lo comuniquen á los soberanos ó presidentes respectivos, á los cuales se ha rogado manifiesten su adhesión ó no adhesión al proyecto. Si esta se logra, inmediatamente se pasará circular á los gobiernos europeos.—X.

Londres, 31 de agosto.—Los obreros ingleses y americanos no habian hasta ahora figurado como un partido político nacional, y se reducian á dar sus votos á individuos de la burguesía y aristocracia que obtenian su confianza; y sus sociedades obreras tan solo se ocupaban de las cuestiones sociales, ó mejor de las cuestiones de trabajo. De repente se ha hecho un gran cambio en América, que probablemente ira seguido de otro análogo en Inglaterra. En efecto, desde 1865 los «trades unions» de los Estados-Unidos han venido

celebrando anualmente una asamblea en Colombies en el Estado del Ohio, y en vez de formular, como en los de Baltimore, Filadelfia, Nueva-York y otros, cuestiones de trabajo, aquellos tuvieron ya otra fisonomía, y el que ahora va á celebrarse en Colombies se propone tratar de la reforma de la Constitucion americana, en el sentido de destruir el pauperismo que envuelve á los obreros americanos. De paso diré que á pesar de que en Europa se cree lo contrario, el pauperismo de los Estados-Unidos es mayor que el mismo pauperismo de Inglaterra. Así pues, el Congreso obrero de Colombies quiere recomendar á los obreros que ataquen las raíces de su mal, apoderándose del poder. A este efecto se les encargará que propongan candidatos especiales á la presidencia y vicepresidencia del Estado, con objeto de fundar un banco del Pueblo que emitiese un nuevo papel moneda del trabajo, en vez del papel moneda del capital, á fin de quitarle á este la productividad de que ahora goza.

La segunda cuestion de que se tratará en este Congreso será de reorganizar el territorio con una base que pudiese la tierra al alcance de los trabajadores. Finalmente el Congreso quiere tambien impedir la emigracion en los Estados Unidos de los coolis chinos. Nada hay nuevo en el programa económico. Pero hay una gran novedad en la organizacion política de los obreros, y bien puede decirse que será un acontecimiento de grande importancia, no solo porque ya la tiene en sí mismo, sino tambien por la trascendencia que ha de producir. En efecto, si bien no existe una verdadera cordialidad entre los obreros ingleses y los americanos, los ingleses tienen ya barruntos de hacer una cosa parecida y es indudable que les impulsará el ejemplo de sus vecinos. Estando descontentos de los whigs, de los liberales, de los radicales y de los toris, por no haber sacado nada bueno de ello, se ocupan ya en abandonarlos y formar un partido obrero independiente. Contribuye á su descontento haberse hecho una nueva ley sobre los «trades unions,» en la cual hay una parte penal destinada especialmente á los obreros que en tiempo de paros amenacen á los que no quieran seguirles. Ellos habian pedido que estos delitos se castigasen por la legislacion comun; pero Gladstone no quiso concederlo, y como ahora apenas hay un paro los tribunales hallan medio de castigar á los «paristas,» tomando por amenaza cualquier gesto suyo, estos castigos disgustan mas á los obreros de los actuales partidos políticos y les impelen á formar otro nuevo. Tal es la novedad que debia participarles.—E.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Instruccion para la recaudacion de los arbitrios impuestos sobre las especies destinadas al consumo de la capital.

CAPITULO 1.º—DE LA ADMINISTRACION.

Artículo 1.º La Administracion correrá á cargo de la M. I. comision 1.ª del excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 2.º Establecido por la Real Hacienda para castigar la defraudacion imponer de dos á diez derechos, segun el grado de culpabilidad, la Administracion municipal impondrá las mismas penas y en casos graves además el comiso, con arreglo al apéndice núm. 4 de las ordenanzas de Aduanas.

Art. 3.º La M. I. comision 1.ª podrá por sí imponer de dos á cinco derechos segun el grado de culpabilidad de los defraudadores.

Art. 4.º Para la imposicion de toda pena que exceda de cinco derechos, se constituirá una junta mixta ó jurado, compuesto de el caballero sindico, tres señores concejales de la comision 1.ª y tres vocales asociados de la Junta municipal, los cuales turnarán por órden riguroso de numeracion.

Art. 5.º Esta Junta será presidida por el M. I. señor presidente de la comision 1.ª

Art. 6.º Siempre que á la primera convocatoria no se reuna mayoria de señores concejales y asociados, se procederá á una segunda y en esta reunion se resolverá sea cual fuese el número de asistentes.

Art. 7.º A estas juntas serán citados los acusados de defraudacion y en su presencia si asistieren ó sin ella si dejaren de asistir, el jefe inspector expondrá los hechos que constituyan el fraude con precision y claridad, reclamando la pena que, á su juicio deba imponerse, y despues de oida la defensa del interesado, si este se hallara presente, la Junta dará un fallo condenatorio ú absolutorio con arreglo á lo establecido en las bases de penalidad prescritas en esta instruccion.

Art. 8.º Del valor de los comisos y derechos impuestos, deducido el derecho sencillo, se harán dos partes iguales una para la Administracion municipal, y otra que se distribuirá á prorrata entre todos los empleados que esten de servicio en el punto de la detencion.

Los jefes del ramo tendrán una parte igual en todas las detenciones y comisos á que no hubiesen estado presentes y dos partes si hubiesen asistido á la detencion.

Los guardias municipales, serenos y demás dependientes del Excmo. Ayuntamiento, se hallan autorizados para exigir á todo conductor de especies sujetas al impuesto la papeleta de adeudo ó tránsito siempre que penetre dentro el radio ó extra-radio por cualquiera de las calles ó caminos procedentes del de Ronda.

Cuando descubran algun fraude, si fuese de día lo conducirán al punto de recaudacion mas inmediato, y si fuera de noche á las Casas Cosistoriales para los efectos que las disposiciones penales prescriben.

Tanto los municipales como los serenos y demás dependientes del Municipio serán considerados como individuos del ramo para el reparto de los recargos y comisos.

CAPITULO 2.º—REGLAS PARA EL SERVICIO.

Art. 9.º El Reglamento aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en 20 mayo de 1868 para el resguardo municipal, regirá en todo lo que no se oponga á las siguientes prescripciones:

1.ª Los empleados del ramo no procederán á practicar ninguna detencion ni registro en busca de defraudaciones exiguas.

Los registros se dirigirán sobre aquellos objetos que infundan vehementes sospechas de defraudacion.

2.ª Los carruajes de lujo y los que se dedican al trasporte de pasajeros de los pueblos inmediatos á los de la capital, no serán molestados ni detenidos, pero si serán vigilados de un modo prudente y en caso de fundadas sospechas de fraude, se preguntará al conductor si lleva algo de pago y en caso afirmativo sino hubiese ocultacion, se le exigirán los derechos en el punto de recaudacion mas inmediato, y si se encontrasen especies ocultas de manera que constituya fraude el jefe del punto defenderá estas dando parte inmediatamente al jefe inspector.

CAPITULO 3.º—RECAUDACION.

Art. 10. Los adeudos se harán por el peso ó medida conforme á tarifa.

Art. 11. Los fieltos estarán abiertos media hora antes de la salida del sol, cerrándose media hora despues de puesto; esceptuando el llamado Central, que estará abierto durante las horas de oficina.

Queda prohibida la introduccion de toda especie sujeta al adeudo, mientras estén cerrados los fieltos.

Art. 12. Las especies sujetas al impuesto satisfarán iguales derechos en el casco que constituya el rádio y en el extra-rádio de la poblacion.

Se entiende por rádio todo el conjunto de la poblacion comprendido desde la puerta de Don Carlos, glasis exterior de la Ciudadela, ex-puerta Nueva tomando el termino de Ronda en toda su extension hasta la puerta de Santa Madrona.

El extra-rádio comprende desde el círculo de rádio toda agrupacion de casas hasta el limite municipal.

Art. 13. Todo conductor de especies sujetas al impuesto deberá penetrar en el radio por el punto de recaudacion mas inmediato al de su llegada.

Si las especies que conduce fuesen para el consumo inmediato, declarará por escrito si fuese posible, y en otro caso de palabra la cantidad y calidad de la especie. Si el aforador se conforma, bajo su responsabilidad, con lo declarado, se le expedirá por el recaudador la papeleta de adeudo.

Si el aforador no se conforma se hará observar la diferencia y de no resultar avenencia se pasará á la medicion ó peso aplicando dobles derechos á la totalidad que resulte, advirtiéndole antes esta circunstancia al conductor.

CAPITULO 4.º—TRANSITOS.

Art. 14. Todo conductor de especies que vayan de tránsito solicitara este en el fieltro correspondiente y permitido que sea, se le expedirá la papeleta con el número del carro, nombre del conductor, cantidad y calidad de la especie y n.º de los bultos, marcándole la ruta que deberá seguir y hora en que sea expedido.

Art. 15. El tránsito no será acompañado. El conductor bajo su responsabilidad entregará la papeleta en el punto de salida para que con el «salío» sea devuelta al punto de su expedicion.

El jefe del punto de salida entregará al conductor del tránsito una papeleta de resguardo, la que este conservará en su poder para salvar su responsabilidad en caso de no aparecer justificado el tránsito por la devolucion del permiso al punto de su expedicion.

Art. 16. Todo conductor de un tránsito que se separe de la ruta prescrita en la pape-

leta ó que descargue el todo ó parte de las especies incurrirá en las penas descritas en las disposiciones penales.

CAPITULO 5.º—FERRO-CARRILES.

Art. 17. Con respecto á los trenes de viajeros se observará lo prescrito para los carruajes de lujo.

Art. 18. En los trenes de carga intervendrán los empleados del ramo la factura ó papéleta de expedición anotando en el libro destinado al efecto todas las especies sujetas á la tarifa á fin de exigir los derechos si entran para el consumo ó darles tránsito si lo solicitan los interesados.

CAPITULO 6.º—DISPOSICIONES PENALES.

Art. 19. Se aplicará el recargo de dos á cinco derechos: 1.º Al conductor que en el acto del despacho no declare la verdadera cantidad de la especie para defraudar los derechos.

2.º Al conductor de toda especie que se introduzca fraudulentamente en las horas naturales del despacho.

3.º A todo tratante en especies que intente de cualquier modo que sea defraudar en recaudación.

Art. 20. Incurrirá en el recargo de dos á diez derechos y comiso de la especie.

1.º El conductor de un tránsito que se separe de la ruta marcada ó descargue el todo ó parte del tránsito.

2.º El conductor de un tránsito que justifique la salida por medio de la papéleta de resguardo.

3.º El que introduzca de noche ya en el radio y en el extra-radio especies sujetas al adeudo.

4.º El conductor que lleve especies ocultas de modo que constituya fraude.

Art. 21. Del pago de los derechos y recargos son responsables las especies aprehendidas y sus conductores, y subsidiariamente los dueños de las mismas.

Barcelona 29 agosto de 1871.—I. Girona.—Llongueras.—Camprubí.

Sesión del 1.º setiembre de 1871.—Aprobado.—P. A. de S. E.—A. Camps y Pi, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 4 de setiembre de 1871.—Vietto flojo y mar tranquila; cielo generalmente cubierto. Algunas tormentas. Se carece de noticias del extranjero. 759 Oviedo y Bilbao; 760 Tarifa y San Fernando; 761 Santiago; 763 Barcelona; 764 Valencia y Alicante.

Barcelona 4 de setiembre de 1871.—José de Carranza.

REMITIDOS.

Señor director de «La Imprenta»:

Muy señor mío: permítame V. el que moleste su atención por segunda y última vez, pidiéndole la inserción de mi siguiente remitido, con el cual queda por mi parte ultimada la contestación á los escritos del periódico «La Independencia», y le quedará sumamente agradecido su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Barcelona 5 de setiembre de 1871.—Francisco Artigas, cura párroco de San Pablo.

«Ubi non est auditus, non infundas sermonem:» nos dice el Espíritu Santo. Así debiera yo comportarme con el periódico «La Independencia», si mi maldito amor propio no se resistiera á recibir lecciones del que es incompetente en la materia.

Al leer en el día de ayer en dicho periódico una relación completamente inexacta, de lo que pasó con el enfermo de la calle de las Tapias, creí poner las cosas en su debido lugar, relatando fielmente lo que había pasado, como se puede ver en mi comunicado, que en el día de hoy han tenido la amabilidad de insertar en sus apreciables periódicos usted, el «Diario de Barcelona», «La Convicción» y la misma «Independencia»; cuando he aquí que la última, en vez de darse por satisfecha, saca de mi comunicación la siguiente consecuencia: «el cura párroco de San Pablo es negro; es así que él prueba que es blanco; luego el cura párroco de San Pablo es negro.» Y «La Independencia» apela al buen criterio de sus lectores, para que se asocien á ella en la deducción de tan peregrina consecuencia. No les creo tan reunidos con el común criterio.

Se lamenta «La Independencia» de que por parte de los sacerdotes católicos se opongan ciertas dificultades, que ella dice no concibe, en la administración de los Sacramentos

á los enfermos. Ya que se titula ella misma, en la gacetilla de ayer, representante de la opinion pública; para que pueda ilustrarla y no embrollarla, me permitirá que le diga: «La Independencia» pertenece ó no á la comunión católica? Y no se ofenda por mi pregunta, pues dada la libertad de cultos, cada cual es libre de pertenecer al que le guste. Si «La Independencia» no pertenece á la comunión católica, ¿quién le hace meter la hoz en miés ajena? Y si pertenece á la comunión católica, ¿á qué tener la presunción de enseñar el cumplimiento de sus deberes á aquellos, que por lo menos la tienen á su favor de poder darla lecciones? Sepa, pues, «La Independencia» que la Iglesia católica, como sociedad la mas perfecta y bien ordenada, tiene su legislación, á la que no pueden faltar ni el sacerdote, ni los fieles.

Si el católico, ya disfrute de salud, ya esté enfermo, no cumple las prescripciones de la Iglesia su buena y tierna madre; esta por medio de sus ministros, antes de admitirle á la participacion de los divinos misterios, exige de aquel ciertas formalidades, que si las cumple se le administran los santos sacramentos, ó sino, nó. Y no se diga que esto es faltar á la caridad, porque la caridad en su verdadera y genuina significacion, es propia y exclusiva de la Iglesia católica: lo demas será filantropía, humanidad, cualquier cosa, menos caridad. Y con esto quedan contestados «in æternum et ultra» los escritos habidos y por haber de «La Independencia.»—Francisco Artigas, cura párroco de San Pablo.

Sr. Director del diario «La Imprenta»:

Los abajo firmados desean se sirva insertar en el diario de su direccion las siguientes líneas:

Esta mañana hemos leído en todos los periódicos de esta capital, un anuncio, en el cual se ofrecían treinta reales de jornal á cien oficiales carpinteros; nos hemos presentado al interesado don José Amat y nos ha dicho que no era verdad que él ni nadie á nombre suyo hubiese publicado semejante anuncio.

Usted mejor que nosotros puede saber lo que haya en este asunto y esperamos se sirva aclararlo públicamente caso de ser suya la equivocacion á fin de no perjudicar los intereses de un considerable número de obreros.

Los firmados: Juan Falcó.—José Parés.—Juan Fernandez.—Ricardo Meliche.—Jaime Gual.—Miguel Munblan.—Miguel Molines.—Francisco Tullot.—Pedro Canela.

CRONICA RELIGIOSA.



D. FRANCISCO SOLA Y PUIGCARBÓ.

falleció el 29 proximo pasado,

E. P. D.

Su esposa, padre político, hermanos, hermanas políticas, tios políticos, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 6 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de S. Agustin.—El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBROS CORRIENTES dados por la junta de gobierno del colegio de Corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 5 de setiembre de 1871.

	90 dias fecha			8 ds. vista			8 ds. vista		
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.	
Amsterdam.				par	»	daño.	Quintanar		daño
Hamburgo.				5/8	»	»	dela Orden.		»
Londres.	50-20	50-03	p. 1 pl.	5/8	»	»	Reus.	3/8	»
	8 dias vista.				»	»	Salamanca.		»
					»	»	S. Sebastian.	5/8	»
Paris.		5/26 1/2	p. 1 pl.	3/4	»	»	Santander.	1/4	»
Barcelona.		5/26	p. 1 pl.	1/2	»	»	Santiago.	par	»
Genova.			daño.	5/8	»	»	Sevilla.	3/8	»
					»	»	Tarragona.	3/8	»
Albacete.			»		»	»	Toledo.		»
Alcoy.	3/4		»		»	»	Tortosa.	3/4	»
Alicante.	3/8		»		»	»	Valencia.	3/8	»
Almeria.			»		»	»	Valladolid.	1/2	»
Badajoz.			»	1/2	»	»	Vigo.	1/4	»
Bilbao.	1/2		»	1/2	»	»	Victoria.	3/4	»
Burgos.			»		»	»	Zamora.		»
Cádiz.	3/8		»		»	»	Zaragoza.	1/4	»
Cartagena.			»		»	»			
Castellon.			»		»	»			
Córdoba.			»	3/4	»	»			

EFECTOS PÚBLICOS.

			Operaciones.		Dinero. Papel.		Observaciones.
Vítulos al portador 3 p. %	consolidado interior.		28 22 1/2	20 15	28 17 1/2	28 22 1/2	
Idem	idem	idem exterior emision 1867.			33	33 30	
		Capital Desem- bolsado					
Billetes del Tesoro.	2.000				94 50	97 2.º y 3.º venº cob	
Ob. del Estado por subvenciones de ferrocarriles.	2.000				52	52 10	
Billetes hipót. Banco España 2.ª serie.	2.000				99 25	99 75	
Bonos del empréstito de 2 millones.	2.000				76 65	77	
Billetes encalderilla series B y C.					96 50	96 75	
Acciones.							
Banco de Barcelona.	2.000 75				110 50	111	
Sociedad catalana General de Crédito.	1.000 70				46	46 50	cupon n. 1.
Sociedad de Crédito Mercantil.	2.000 35				20 50	21	cupon n. 5.
Lloyd Barcel. de Seguros Marítimos.	10.000 6 id.				6	6 50	
Lloyd catalan de idem idem.	10.000 10 id.				11 50	12	
España industrial.	2.000 Todo.				80	81	
Industria algodonera.	2.000				33	34	
Ferrocarriles de Barcelona a Francia.	1.900				31 90	32 10	cupon n. 6
Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.	2.000 Todo.				34 50	35	cupon n. 2.
Idem de Zaragoza a Pamplona y Bar.	1.900				11	12	cupon n. 9.
Obligaciones.							
Ferrocarril de Barcelona a Zarag.ª							
Emisiones de							
Octubre 1858 y enero 1859.	2.000				62 25	62 50	cup. corriente
Setiembre 1860.	2.000				62 15	62 25	idem
Interés 3 p. 100.	2.000				31	31 25	idem
Ferrocarriles de Barcelona a Gerona.	2.000				97 75	98	idem
Ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras.—Interés 3 p. 100.	1.900				47 50	47 75	idem
Ferrocarril de Tarragona a Martorell y Barcelona.	2.000				100	101	id. enero 1871
Fer-car. de Bar.ª a Sarriá. Int. 3 p. %.	2.000				15	16	cupon n.º 9.
Ferrocarril de Albransa a Valencia y Tarragona.—Interés 3 p. 100.	1.900				20 60	20 80	id. julio 1869
Ferrocarril de Córdoba a Málaga.—Interés 3 p. 100.	1.900				14	14 25	id. octub. 1868

BOLSIN.—Consolidado operaciones 28 20 25 y 20, quedando á las 10 á 28 20. Subvenciones de 51 90 á 52.

Vigia de Cádiz del día 2 de setiembre de 1871.—Falucho Soledad, c. don Magin San Juan, de Tánger, con cera, etc.—Y un falucho de Cartaya, con fruta.—Entraron ayer.

Buques entrados hoy.—Bergantin Integridad, c. don Pablo Sust, de New York, con petróleo.—Vapor Guadalete, c. don José Escudero, de Marsella y Málaga. Ha salido para Sevilla.—Polacra goleta María e Isabel, c. don Francisco Vaello, de Sada, en lastre.—Vapor Astorias, c. don Anselmo Piñole, de Málaga.—Vapor Vinuesa, c. don Francisco Rubio, de Sevilla.—Místico San Rodrigo, c. don José María Gutierrez, de Huelva, con garbanzos. Una corbeta noruega de guerra, un bergantin goleta del O.

Observaciones marítimas.—Entra una fragata italiana del Estrecho, en lastre.—A sotavento se hallan dos bergantines goletas.—Han hecho rumbo al Estrecho una fragata y una goleta y un vapor á poniente.

Buques salidos hoy.—Anoche vapor Vasco-Andaluz, para Sevilla.—Hoy la goleta de guerra y hélice, con 3 cañones Diana, su comandante el teniente de navío don Luis Martínez, para Levante.—Y el vapor María, para Tarifa, Algeciras, Gibraltar.

Buques salidos sin haberse nombrado.—Ayer goleta de guerra, con 5 cañones, Ligera, su comandante el teniente de navío don Antonio Rivas, para Fernando Póo.

Observaciones Meeteorológicas.—Al orto, SE. fresco: bruma y algo nublado.—A las 12, SE. fresquito: bruma y nubes.—Al ocaso, SE. ídem: bruma densa y celajería.

ABERTURAS DE REGISTRO

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente setiembre el vapor trasatlántico español MARIA, su capitán don Juan Nieto, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Lo despachan los señores Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El 1.º y 16 de cada mes salen fijamente grandes y magníficos vapores-correos que reúnen todas las comodidades apetecibles. Tratamiento excelente, precios reducidos, viaje rapidísimo en 23 días.

Por pasajes dirigirse á la agencia Franco-Italiana-Americana, plaza San Sebastian, n. 16, Barcelona. x

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Santander y Bilbao.

Saldrá el domingo 10 del actual á las 12 de la mañana el vapor español BESOS, su capitán don Pedro Mercadal, admite carga. Consignatario don Pablo M. Tintore, Mendizábal, 19, bajos.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Almería, Málaga, Coruña y Liverpool. Saldrá el miércoles 6 del actual, á las 10 de la noche, el vapor español TAJO, su capitán don José Batlle; admite carga.

Consignatarios don Pablo María Tintore y C.ª, Mendizábal, 19, bajos. n 6

PARA SANTIAGO DE CUBA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin RECURSO 2.º, capitán don Ginés Argimon, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. -r

PARA CARDENAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra VENUS, capitán don Jacinto Quirch, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. n 0

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Teniendo la mayor parte de carga comprometida saldrá á la mayor brevedad la corbeta RESOLUCION, capitán don José Rodon. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. n 0

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á mediados del corriente mes el

bergantin español EVA, capitán don Juan Bautista Domenech, Admite carga á flete y pasajeros.

Se despacha en la calle Nueva de S. Francisco, 24. -r 8

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del actual la velera corbeta RENOM, admitiendo carga y pasajeros en su espaciosa y ventilada cámara, á los que se les ofrece el buen trato que tiene de costumbre. Para su ajuste dirigirse á don Antonio Renom, Moncada, n. 18, escritorio. -r 0

PARA MANZANILLO DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera polacra goleta AMPURDANESA, capitán don Francisco Llorens. Admite un pico de carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermano, Caputxas, 4. 0

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta ORINOCO, capitán don Andrés Roig, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. 0

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin NUEVO SABINA, capitán Barrau, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. s 0

PARA CIENFUEGOS.

Saldrá á mediados del corriente el bergantín **FLORA**, su capitán don Pablo Gelpi;

admite carga á flete y pasajeros. Darán razón los señores M. Casanovas y compañía, Calle de Castaños, n. 2, bajos. c-8

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.
De Marsella en 6 ds., bergantín-goleta **Nemesia**, de 213 ts., c. don Mariano Sisa, en lastre.

De Mahon en 2 ds., balandra **San Antonio**, de 45 ts., p. Vicente Nogueroles, con 2,562 cueros á don Antonio Guasch y 4 quintales corcho á la orden.

De Mahon en 2 ds., laúd **Pépita**, de 39 ts., p. Jaime Pons, con 3,931 cueros á don Antonio Guasch.

De Mahon en 2 ds., goleta **Rayo**, de 84 ts., c. don José Gelabert, con 3,579 cueros y 12 fardos nonatos á don Antonio Guasch, 68 sacos harina y 250 fanegas trigo á los señores Vidal y Cartes.

De Cádiz y Alicante en 4 ds., vapor **Alicante**, de 374 ts., c. don Francisco Senante, con 61 barriles aceite y 200 serillos alcohol á don G. Morcillo, 163 sacas lana al señor Busquets, 83 bultos esteras á don M. Mas é hijos, 32 seras y 21 balas anís á don A. Servet, 5 fardos tejidos á los señores Solá y Amat, 2 cajas azúcar á don A. Lopez y compañía, otros efectos y 42 pasajeros.

De Mahon en 2 ds., polacra-goleta **Maria Antonieta**, de 100 ts., c. don Domingo Rodríguez, con 3,589 cueros á don Antonio Guasch.

Italiana.—De Génova y Marsella en 4 ds., vapor **Italo-Platense**, de 1,044 ts., c. Giuseppe Martino, con efectos de tránsito para Buenos-Aires y 233 pasajeros.

Además 4 buques de la costa de este principado, con 200 quintales leña, 37 cajas pipas de barro y 11 serones carbon á la orden y 256 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 5.—Vapor **Correo de Cette**, c. don José Corbeto, para Cette con efectos. —Bergantín **Maria Rosa**, c. don Jerónimo Casanovas, para Buenos-Aires con id. —Polacra-goleta **Cármén Lucila**, c. don José Lutensqui, para Tarragona con id. —Polacra-goleta **Rosario**, c. don José Tur, para Ibiza en lastre. —Laúd **Beatriz**, p. Manuel García, para San Carlos en id. —Laúd **Concepcion**, p. José Martínez, para Torre Vieja en id. —Laúd **San Vicente**, p. Francisco Orozco, para Altea en id. —Laúd **Desamparados**, p. Salvador Carrillo, para Valencia con efectos. —Corbeta alemana **Max Ernest**, c. Lubke, para Constantinopla en lastre. —Vapor italiano **Italo-Platense**, c. Martino, para Buenos-Aires con efectos.

Además 5 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

ANUNCIOS.**VENÉREO.**

Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antivénereo, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

HERPES.

El rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos gratis.

Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

AMETRALLADORAS ESCOPETAS.**GRAN ARMERIA DE LUIS VIVES.**

CALLE DE LA LIBERTAD, NUM. 20, (ANTES FERNANDO), BARCELONA.

500,000 CARTUCHOS PARA ESCOPETAS LEFAUCHUX

INGLESES Y FRANCESES DE 12 A 20 RS. CIENTO.

Se garantizan y dan á prueba.—Especialidad en escopetas belgas. Se componen toda clase de armas.

HERMOSURA.

Última perfección de los polvos á la leche para blanquear y suavizar el cutis. Hay prospecto. Calle de la Boquería, 11, de Fernando, 32, 43 y 55.

ARMAS, ARMAS: OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3.º, Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN CATALUÑA DE DOMINGO COSTAS.

Escopetas Fuchs de 160 á 2000 reales.

" piston de 80 á 500 "

Cartuchos Fuchs, núm. 16, el 100 á 12 "

Revolvers

Pistolas

Pólvora de caza, paquete

de 50 á 500 reales.

de 2 á 60 "

3 "

Se hacen descuentos al por mayor y en particular á los armeros.

OBRAS DE FERNANDO PATXOT

LAS RUINAS

DE MI CONVENTO.

MI CLAUSTRO.

Sexta edición con el retrato del autor.

20 REALES

las dos obras juntas en un tomo.

Véndese en Barcelona, en la administración del diario «La imprenta» plaza Nacional, 7, bajos, y en las librerías de Puig, plaza Nueva.—Subirana, Puerta Ferrisa Font, calle Ripoll.—Jinesta, Jaime 1.º.—Nubó, Espasaria.—Verdaguer, Rambla del centro.—Lopez, Rambla del centro.—Mayol, calle de la Libertad.—Bastinos, Boqueria.—Sardá, Plaza del Angel.

LIBROS.

OBRAS DE PAUL DE KORK. 4 RS. TOMO en Barcelona y 5 fuera.

Gustavo el Calavera, 1 tomo.

Un hombre desgraciado, 1 tomo.

En prensa El Cornudo.

Enviar el importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. b 1

GUÍA MEDICA DEL MATRIMONIO.

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Escrita en inglés

POR EL DR. J. L. CURTIS.

médico consultor.

Un tomo en 8.º de 200 páginas, 8 reales.

Enviar el importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. 2

DE LA VIRILIDAD DE LAS CAUSAS DE su decadencia prematura, é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorreya, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la Sífilis, de la Gonorreya y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio, y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Locion), por el Dr. J. L. Curtis.

Un tomo en 8.º con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de «doce reales» en Barcelona y «atorce» fuera, franco de porte.

Enviar el importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. 2

CUADRO DE VERDADES DECLARADAS

Gaun por el aspecto del cielo, por Joaquín Yagüe, conocido por el Zaragozano.

Se vende á trece cuartos en la librería de los señores Bastinos, Boqueria. Puig, plaza Nueva. Bosch, Bou de la plaza Nueva. Sucesores de Font, Ripoll. Bartumeus y Bosch, plaza de la Constitución. Verdaguer, Rambla. Mayol, calle de Fernando, y señora viuda de Plá, calle de la Princesa.

AVISOS.

CONDÓ PELUQUERO. Especialidad en el corte del cabello y barba. Rambla del Centro, 31, entresuelo. g 9

EL TALLER DE ESCULTURA DE JUAN

Soler se halla establecido en la calle de Santa Lucia, casa llamada del 1.º Arcediano, en donde ofrece sus obras á cuantos gusten visitarle y honrarle con sus encargos. 6

LA TIENDA DE CORSES, QUE HABIA

En la calle del Obispo, n. 3, se ha trasladado al n. 12 de la misma: en donde siguen confeccionándolos con toda perfección y baratura acreditados. n 6

LA ADMINISTRACION DE VALENTIN

Llarradell (a) Roñllat que estaba en la calle de la Princesa, n. 25, se ha trasladado á la misma calle, n. 51, en casa de Vicente Grangés (a) Noy Manel de Llivia. c-3

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO
Para todo estar, dándole un tanto semanal. Calle Santa Ana, n. 35, tienda. 1

DINERO. Se prestará sobre fincas en esta capital y su radio al interés de 5 p. 10, de 500 á 30 mil duros. Hay disponibles diferentes cantidades para prestar sobre haciendas. Dirigirse pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo derecha, de 10 á 2. (760)c 2

SE NECESITAN OFICIALES MODISTAS
que sepan su obligacion. Darán razon Boria, Arco de San Francisco, 1, 4.º, Barcelona. (761)r 2

BARBERO PARA TODO ESTAR. CALLE
Claveguera, n. 25, tienda. (782)n

SE NECESITAN JOVENES PARA RE-
partir entregas, en la calle S. José, 10, bajos, en el Putehet.

BARBEROS. DOS PARA TODO ESTAR.
Concordia, 41, Barceloneta. (779)b

BARBERO —UNO PARA TODO ESTAR.
Arco del Teatro, n. 38. (757)a

MERITORIO, será admitido un joven de 15 á 18 años de familia decente. San Pablo, 24, 1.º

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO.
Plaza Nueva, n. 6. (790)

COLOCACIONES. Las hay disponibles para oficiales y aprendices de varias industrias y comercios que reúnan circunstancias recomendables. Calle S. Pablo, 24, piso 1.º (789)c

BARBERO. UNO PARA TODO ESTAR.
con clases ó sin ellas. Jaime Giralt, 25, tienda. (771)c

DINERO. Se proporciona sobre fincas y con pagaré.—Calle San Pablo, 24, 1.º (788)c

SE NECESITA UNA JOVEN PARA EL
despacho de una perfumería y peluquería; Escudillers, n. 20. 0

OFICIAL BARBERO QUE SEPA RIZAR Y
quiera aprender el postizo. Hace falta uno. Escudillers, 20, peluquería. s 0

BARBERO UNO PARA TODO ESTAR
Cadena, n. 34, barbería. (778)

VENTAS.

COLCHONES ECONOMICOS DE 44 A 64
Creales. Calle Ramalleras, 19. (701)n 6

SE HA ABIERTO UNA PEDRERA, EN LA
montaña Pelada, se dá la piedra á 6 rs. cana paredes de dos palmos; darán razon plaza de Rovira n.º 7, en Gracia. (720)1



SOMBREROS DE VARIAS CLASES. Ultima novedad á precios módicos. Calle Gignás, 16, tienda. 4



LA EMPERATRIZ.
Fábrica de corsés de todas hechuras. Venta al por mayor y menor. Calle de Escudillers Blancs, 1, tienda, esquina á la de la Leona, detrás de la plaza Real. no

SE VENDE UNA CASA EN GRACIA DE
bajos, jardín y un piso. Razon Pasaje Escudillers, n. 7, café. 0

JARABES DE LAROEZ DE PARIS

Antinervioso, yodurado y ferruginoso; depósito en casa de don Ramon Cuyas, calle Llander, 40, Barcelona. Véanse los prospectos; 14 y 20 rs. frasco. 09

EN LOS AFUERAS HAY UNA TABERNA POR
vender muy cerca de Barcelona, darán razon calle de San Antonio de Padua, n.º 3, tienda. 3

BOTINAS para catalero á 9, 10 y 11 pesetas. Calle del Regomir, número 13, tienda. (009)s 3

SE VENDE UNA CASA NUEVA EN ESTA
ciudad de valor 5,500 duros; reditúa limpios para el comprador 32 duros mensuales. Dará razon el matalasé, n. 29 de la calle de Poniente, de 9 á 10. Solo tratarán con el mismo comprador. n

HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE
comestibles muy acreditada. Darán razon en la peluquería de Filbá, Hospital, 54, piso 1.º (783)r 8

VENTA DE UNA CASA CENTRICA, DE
valor 8,300 duros que da el 6 por 100, limpia para el comprador; y se prestarán en primera hipoteca de 200 á 1,000 duros al 6 por 100 en Barcelona y su radio. Informarán calle del Dormitorio de San Francisco, n. 25, entresuelo. (792)b

CORTINAS PERSIANAS. GRAN FABRI-
ca de todas clases á medio real el palmo. Calle de Santa Ana, n. 48. (775)b 6

HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE
herbolistería bien arreglada y acreditada. Dirigirse calle Tallers, n. 35, herbolario. (780) 3

EL GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA.
Se recomienda el maravilloso Elixir del P. Anselmo de Toledo á cuantos padezcan de dolor de muelas y demás enfermedades de la boca usad el Elixir conservador y tendreis la boca en perfecto estado de limpieza

y robustez. Depósito, plaza de la Lana, esquina á la de Mercaders, n. 1, casa don Antonio Solá y en la Rambla, esquina á la calle de Fernando, confitería de don Jaime Suñer. c-2

CASAS DE HUESPEDES

PUPILOS. Serán admitidos con buenos tratos, estudiantes procedentes de buenas familias, eclesiásticos y particulares. Se advierte ser punto céntrico con habitaciones decentes. Razon S. Pablo, 24, 1.º (735)c 1

PUPILOS.—SE ADMITIRAN DOS CON asistencia. Calle del Conde del Asalto, n.º 7, 2.º 3

UNA SEÑORA VIUDA QUE OCUPA UN piso principal admitirá uno ó dos caballeros, trato como de familia; no es casa de huéspedes. Razon Jaime I, n. 11. memoria-lista. (785)n 2

SE ADMITIRAN DOS O TRES CABALLEROS dándoles toda asistencia, trato esme-

rado y habitación decentemente amueblada. Darán razon calle Ancha, n. 26, 2.º 3

ALQUILERES.

UNA FAMILIA TIENE UNA SALA Y AL-coba para alquilar para uno ó dos caballeros; no es casa de huéspedes. Razon Asalto, tienda de pipas, n. 2. (781)n

PERDIDAS.

EL 25 DEL PROXIMO PASADO AGOSTO se perdió una cartera de Igualada á Villafraanca, contenía una cédula de vecindad y una matrícula y otros papeles á nombre de Lorenzo Gil; se gratificará la devolución en Igualada, posada del Pagés; ó en Barcelona, calle San Martín, 9, 3.º (767) 2

AYER POR LA MAÑANA SE PERDIO UN canario travesado de gilguero, vulgo cadernera, macho; la persona que lo haya recogido que lo devuelva á la calle Ancha, 61, 4.º, que á mas de las gracias se le gratificará.

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 5 de setiembre de 1871.—Servicio para el 6.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones Vergara, 2.º capitan.—Pienso Tetuan.—El brigadier gobernador interino, Rodríguez Termens.

—Ferias, exposiciones y fiestas populares de Barcelona.—Junta directiva.—Núm. 17.—Secretaría.—Por acuerdo de la junta se hace saber, que para colocar en el nuevo edificio de la Universidad durante la época de la Exposición que tendrá lugar el 24 de este mes, se necesitan algunas banderas que representen las cuatro provincias catalanas. La persona que pueda suministrarlas podrá pasar á la secretaría de la Exposición el jueves próximo, día 7 á las diez de la mañana para enterarse de las condiciones.—Barcelona 5 setiembre de 1871.—El secretario general, José M. Torres.

—Ferias, exposicion y fiestas de Barcelona.—Junta directiva.—Núm. 18.—Secretaría.—Por acuerdo de esta junta, se invita á los señores agricultores, floricultores y horticultores que deseen exponer productos en la exposicion general que se celebra el dia 24 de este mes, á que se preseten en el edificio de la nueva Universidad el jueves próximo dia 7, á las cuatro de la tarde en cuya secretaría hallará la comision con la cual podrán entenderse en lo que sea menester.—Barcelona 5 setiembre de 1871.—El secretario general, José M. Torres.

CRONICA JUDICIAL.

Edicto.—En virtud de providencia acordada por el señor juez de primera instancia del distrito del Mar de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen en el mismo y escribanía que está á mi cargo, instados por el procurador don Vicente Barreda, en nombre de los señores White, Llano y Morand, del comercio de esta plaza, contra don Bartolomé Luis Gardella, capitan de la fragata italiana titulada «Italia Libera», surta en este puerto, sobre reclamacion de 331,504 pesetas 50 céntimos, procedentes de un préstamo á la gruesa, se ha mandado sacar nuevamente al subasto por término de 30 dias contados desde el de hoy, el indicado buque nombrado «Italia Libera», con todos sus pertrechos, de porte de 895 toneladas de registro, construido en Chiavara (Italia) el año 1867 y reformado en Rio de Janeiro en el próximo pasado 1870, habiéndose justipreciado el casco y todos los demás pertrechos, por el perito don Antonio Escoto y Yuste, en 117,290 pesetas y retasado ahora en 87,028 pesetas 70 céntimos por las que sale el subasto. Y se ha señala-

do para el remate el día 3 de octubre próximo, de diez de la mañana á una de la tarde, en el sitio de costumbre de dicho juzgado, sito en los bajos del ex-convento de la compañía de esta ciudad y por voz del pregonero público.

El depositario del indicado buque lo es don Estanislao Sirera, vecino de Villanueva del Grao.

Lo que se anuncia al público por este primer edicto, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en el remate. Valencia 28 de agosto de 1871.—G. Solanich.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, se convoca junta general de acreedores de don José Bordas para el día cinco de octubre próximo, á las tres de la tarde, en la sala de audiencia del juzgado, sito en el ex-palacio para resolver sobre la venta de una casa de pertenencia del concurso y acerca los demás puntos que sean de interés del mismo y se someterán á su deliberación, y en su consecuencia se cita á todos los acreedores reconocidos y graduados, y en su defecto á sus legítimos sucesores ó habientes derecho, quienes deberán presentar en el acto los documentos que acrediten su calidad y personalidad, para que el día y hora expresados comparezcan en el sitio designado á fin de que pueda tener lugar la celebración de la junta, con arreglo á las prescripciones de la ley de enjuiciamiento civil.—Dado en Barcelona á dos setiembre de mil ochocientos setenta y uno.—Joaquín Lloret, escribano.

CORREO NACIONAL.

Madrid, 4 de setiembre.—De la «Correspondencia de España.»

El rey ha dejado dispuesto que el gobierno le envíe, donde quiera que se encuentre, todos los decretos que deban llevar su firma, con objeto de que no se paralíen los asuntos en los ministerios y demás dependencias del Estado.

—Según los ofrecimientos que se hacen de Londres al ministro de Hacienda, allí podría quedar hecha la suscripción de los 600 millones con creces, pues parece que así lo ha manifestado á su representante en Madrid, el banquero del señor Fould en Londres.

—Cartas recibidas de Filipinas dicen que el señor Jimeno Agius, intendente de Manila, habia hecho dimisión de su cargo. Ningun antecedente se tiene de dicha dimisión en el ministerio de Ultramar.

—Digna es de elogio la conducta de los capitalistas españoles, pues muchos se apresuran á tomar parte en la suscripción, lo mismo que distintas corporaciones. Las noticias son en extremo satisfactorias respecto de este particular y revelan la gran confianza que el país tiene en sus propias fuerzas y la confianza que les inspira el gobierno actual.

—Un día de estos quedará resuelta en Consejo de ministros la cuestión relativa al señor patriarca de las Indias.

—El gobierno ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico de Valencia, referente á la estancia del rey en aquella capital:

A las once y treinta y cinco.

La salud de S. M. es excelente. Desde las siete de la mañana, y sin dar aviso, visita el rey con el ministro de Marina, el gobernador y diputados, los establecimientos de beneficencia.

El pueblo ha acudido en masa á las calles del tránsito, vitoreando calorosamente á su majestad y le rodeaba de tal modo, que su carruaje era casi conducido por la multitud.

A las doce recibirá gran número de corporaciones municipales de todas las provincias valencianas que han llegado á la capital con objeto de felicitarle.

A la una recibirá las corporaciones militares de este distrito, que le serán presentadas por el capitán general.

Mucha animación en la ciudad.

—El gobierno, trabajando constantemente en su plan de economías, tendrá la satisfacción de anunciarlas en una suma importante que ha de producir grande sorpresa, antes de abrirse las Córtes. De esta manera, al presentar los presupuestos nivelados, podrán aquellas determinar hasta qué punto sea prudente imponer sacrificios que acaso convenga distribuir en un periodo mas largo que el de un año económico.

—Las noticias de las principales plazas extranjeras han hecho concebir al gobierno la creencia de que la operación de los 600 millones quedará cubierta con mucho exceso; quizá llegue al duplo.

—En el Consejo de ministros de esta tarde se ha tratado del asunto que preocupa á algunos periódicos, relativo á un ruidoso expediente sobre un ferro-carril cubano, cuyo asunto ocupa tambien al Tribunal supremo de Justicia.

CORREO EXTRANJERO.

París, 3 de setiembre.—El «Journal officiel» dice que á consecuencia de los cambios que ha causado en la constitucion del poder la ley de 31 de agosto, todos los ministros han hecho dimision. Despues de haberla aceptado, el presidente de la república les ha suplicado que volviesen á desempeñar sus cargos.

—Un decreto de M. Thiers nombra vicepresidente del consejo de ministros á M. Du-faure.

—M. de Larcy ha retirado la dimision al recibir la siguiente carta de M. Thiers:

«No he aceptado, como definitiva, vuestra dimision, ni la acepto todavía. Os suplico, pues, que la retireis, porque teneis el sitio señalado en un gobierno que ha querido siempre reunir en su seno la representacion de todas las opiniones moderadas, y que nunca ha dejado de defender los grandes principios sociales, por los cuales vos y yo hemos combati-do juntos tanto tiempo.

«Mereceis una aprobacion universal no separandoos de mí en las presentes circuns-tancias, y dando así una nueva prueba de vuestra adhesión á las ideas conservadoras y li-berales.»

—El «Journal officiel» confirma que el general Ladmirault ha suspendido el periódico la «Verité» por haber publicado artículos que pueden despertar las pasiones subversivas y excitar á la guerra civil.

París 3, á la 1 de la madrugada.—Anoche pronunció el consejo de guerra la sentencia. Ferré y Lullier han sido condenados á muerte; Urbain y Trinquet á trabajos forzados per-pétuos; Assi, Billioray, Champy, Regere, Grousset, Verdure y Ferrat á destierro en un recinto fortificado; Jourde y Rastoul á destierro simple; Courbet á seis meses de cárcel y 500 francos de multa; Clement, á tres meses de cárcel. Descamp y Parent han sido ab-sueltos.

Berlin, 2.—La «Gaceta de la Cruz» dice que se ha abandonado la idea de comunicar oficialmente á los agentes diplomáticos el resultado de la entrevista de Gastein. En donde puedan existir recelos se limitarán á explicar las conferencias que no han tenido tenden-cia alguna agresiva ni mas objeto que un acuerdo de interés de la paz entre los estados cuya armonía es considerada como la mas formal garantía de paz.

Marsella, 2.—El consejo ha condenado á Brissy á muerte por usurpacion de poderes militares.

Nueva-York, 2.—El consejo del gabinete, al cual ha asistido M. Grant, ha decidido re-primir los desórdenes de la Carolina del Sur. El gobernador espera el resultado de la ex-pedicion inglesa en Corea para repetir el ataque.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Valencia 5 de setiembre, á las 11 mañana.

Barcelona 5, á las 4 tarde.

Crecen el entusiasmo y las ovaciones á S. M. el rey.

Ha visitado los principales establecimientos, siendo en todas partes aclamado.

En el teatro como en la plaza de Toros, marcadas manifestaciones de adhesion y sim-patía.

Parece fijada la salida para el dia 7, pasando el 8 en Castellon de la Plana.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool, 5 de setiembre. (Primer despacho).—Ventas de algodón, 15,000 balas. Ten-dencia de alza.

Havre, 5 de setiembre.—Ventas de algodón, 1,200 balas. Sin variacion. Firmeza.

Nueva York, 4 de setiembre.—Algodon, 19 3/4.—Oro, 13 1/4.—Arribos, 3,000 balas.

Cotizacion de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 28·30 á 28·25.—Bonos, 77·70 y 60.—Subvenciones, 52 á 52·10.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Nacional 7, bajos.

Imp. de Narciso Ramirez y C.^a